

RIO GALLEGOS, Do 2002

VISTO:

El Expediente Nº 15.488/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo Nº 051 de Fecha 28 de Febrero de 2002 se autorizó el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple, para cubrir el dictado de la Asignatura Seminario de Introducción a la Psicopedagogía ;

Que mediante Disposición Nº 212 de fecha 24 de Abril de 2002 la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo designó en carácter de interina a la Psp. Fanny NOVACK en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/73), en el Area: Psicopedagogía Orientación: Seminario de Introducción a la Psicopedagogía, a partir del 18 de Abril de 2002 y hasta el 31 de Marzo del año 2003 o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, en la División Educación :

Que conforme a lo establecido en el Artículo 48- Inciso "g" del Estatuto de la UNPA, la designación del personal académico es facultad del Consejo de Unidad ;

Que corresponde ratificar en todas sus partes la Disposición Nº 212 de fecha 24 de Abril de 2002 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ; Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 212 de fecha 24 de Abril de 2002, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifiquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

Amelia Rodriguez Secjelaria de Consejo UNDA LIADO

IPA-UARG

Prof. Dora López Decana UNPA-UARG

ACUERDO